San Pedro, 17 de abril del 2.018.-

ACLARACIÓN N° 4

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones en el marco del llamado por Concurso de Ofertas **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N° 343.340.**

CONSULTAS DEL OFERENTE:

Consulta 1

En la Sección III, Suministros Requeridos, punto N° 2 Plan de Entregas solicitan 20 (veinte) días calendario, computados a partir de la fecha de la firma del contrato. Solicitamos que el plazo de entrega de los Equipos se extienda hasta 45 días como máximo, esto debido a que los mismos deben ser importados. Como es de conocimiento público los procesos de importación tienen una duración mínima de 45 días que no depende de los oferentes ni mayoristas sino de las marcas, medios de transporte, condiciones climáticas para la venida de los equipos, aduanas, entre otros.

Respuesta: Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones